

FORMATO N° 22

ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)

1	NÚMERO DE ACTA	050-2023-OASA/OEC		
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL			
	En Puno, a los 19 días del mes de abril del 2023 ,en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares. , el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con MEMORANDUM N° 612-2023-GRPUNO/ORA-OASA de fecha 08.02.2023, encargado de la preparacion, conducir y realizacion del procedimiento de seleccion ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 034-2023-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE ROLLIZOS DE EUCALIPTO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO, a fin de otorgar la buena pro.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)			
	El miembro del OEC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección			
	ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES	Dependencia:	OFICINA DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO			
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:			
	Nombre o razón social del postor ganador		Monto adjudicado	
	GRUPO INDUSTRIAL SEÑOR DE HUANCA E.I.R.L.		S/	125,578.50
5	BASE LEGAL			
	<u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección y/o el Organo Encargado de Contrataciones, debe otorgar la buena pro. mediante su publicación en el SEACE".</u>			
6	ACUERDO ADOPTADO			
	El Organo Encargado de Contrataciones, declara ganador el procedimiento en mension de acuerdo en el numeral 4.			
7	 JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES			
	NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			

FORMATO N° 11
ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

1 NÚMERO DE ACTA	050-2023-OASA/OEC
-------------------------	--------------------------

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL
<p>En Puno, a los 19 de abril del 2023 ,en los ambientes de la Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares, el ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, designado con MEMORANDUM N° 612-2023-GRPUNO/ORA-OASA de fecha 08.02.2023, encargado de la preparacion, conducir y realizacion del procedimiento de seleccion ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 034-2023-OEC/GR PUNO CONVOCATORIA 1, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACION DE ROLLIZOS DE EUCALIPTO PARA EL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA CADENA DE VALOR DE LA FIBRA DE ALPACA EN LA REGION PUNO, a fin de efectuar la evaluacion y calificacion, segun orden de prelacion.</p>	

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)		
<p>El organo encargado de las contrataciones (OEC) es el encargado de la preparacion, conduccion y realizacion del procedimiento de seleccion:</p>			
ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES	JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES	Dependencia	Oficina de Abastecimientos y Servicios Auxiliares

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE un total de 30 participantes.	

Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Estado
1	10013138171	HUARACHA PACHO HECTOR	2023-04-11 08:20:39.0	Valido
2	10023768611	PACCO MONTESINOS DOMINGO	2023-04-08 10:12:39.0	Valido
3	10024195177	HANCCO OTAZU MAGDA	2023-04-03 15:16:34.0	Valido
4	10402950957	AEDO BARRAGAN VICTOR MARTIN	2023-04-06 05:47:11.0	Valido
5	10422439833	MAMANI CAMACHO ABEL	2023-04-05 01:16:54.0	Valido
6	10433171905	CARI MULLISACA WALTER PERCY	2023-04-10 17:34:03.0	Valido
7	10437873360	GUZMAN CONDORI LUIS ALBERTO	2023-04-05 01:20:52.0	Valido
8	10445876190	BAUTISTA GUTIERREZ CALEB JOSUE	2023-04-10 09:59:39.0	Valido
9	10453401303	TORRES CALLAÑAUPA NOELY	2023-04-06 04:53:10.0	Valido
10	10458987683	PEREZ QUISPE KATHTHERIN	2023-04-04 19:38:59.0	Valido
11	10463839765	ARAPA CHAIÑA JOSE LUIS	2023-04-11 13:53:05.0	Valido
12	10479871961	MAMANI PACCARA ZASHA XUCHETL	2023-04-05 20:50:06.0	Valido
13	10777117144	QUISPE FIGUEROA CLEMENTE	2023-04-04 19:40:59.0	Valido
14	10800254812	TRANSPORTES CM VASSAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD	2023-04-11 12:40:57.0	Valido
15	20491043165	CORPORACION COBIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - COBIOS S.A.C.	2023-04-09 23:13:45.0	Valido
16	20533038388	INDUSTRIAL MADERERA Y MUEBLERIA GUADALUPE EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	2023-04-10 20:23:57.0	Valido
17	20542644886	A & R MAYDA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-04-03 05:50:54.0	Valido
18	20600170300	GRUPO IMPERIAL M & V S.A.C.	2023-04-06 07:40:36.0	Valido
19	20601026695	GRUPO COMERCIAL MINKA L&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-04-08 10:22:18.0	Valido
20	20602801781	MADERERA INDUSTRIAL SEÑOR DE HUANCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	2023-04-05 10:14:02.0	Valido
21	20603009241	MADERERA INDUSTRIAL SEÑOR DE HUANCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	2023-04-04 22:16:19.0	Valido
22	20603009241	MADERERA INDUSTRIAL SEÑOR DE HUANCA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	2023-04-04 22:16:58.0	Valido
23	20603009241	MULTI SERVICIOS ARVUM PERU E.I.R.L.	2023-04-11 08:27:49.0	Valido
24	20604382115	INVERSIONES & INMOBILIARIA DATA ADIESTRAG EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD	2023-04-05 06:14:25.0	Valido
25	20605081895	GRUPO INDUSTRIAL SEÑOR DE HUANCA E.I.R.L.	2023-04-09 14:54:00.0	Valido
26	20606652489	GRUPO MC GLOBAL S.R.L.	2023-04-06 10:14:18.0	Valido
27	20607627445	MADERERA MUEBLERIA CHIPA S.R.L.	2023-04-05 19:51:34.0	Valido
28	20609524368	ANGULAR INGENIEROS S.A.C.	2023-04-01 19:37:53.0	Valido
29	20609558807	CORPORACION ALTAGRACIA J & J E.I.R.L.	2023-04-10 23:08:33.0	Valido
30	20609670569	ALMUSAC LOGISTICA & CONSTRUCCION S.A.C.	2023-04-01 10:03:54.0	Valido

5	DETALLE DE LOS POSTORES
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SE@CE: hubo propuesta electronica.	

Nº	RUC	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Estado
1	20600170300	A & R MAYDA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/04/2023	Valido
2	10437873360	CARI MULLISACA WALTER PERCY	12/04/2023	Valido
3	10445876190	GUZMAN CONDORI LUIS ALBERTO	12/04/2023	Valido
4	20601026695	GRUPO IMPERIAL M & V S.A.C.	12/04/2023	Valido
5	10800254812	QUISPE FIGUEROA CLEMENTE	12/04/2023	Valido
6	10463839765	PEREZ QUISPE KATHTHERIN	12/04/2023	Valido
7	20606652489	GRUPO INDUSTRIAL SEÑOR DE HUANCA E.I.R.L.	12/04/2023	Valido

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

8	10777117144	MAMANI PACCARA ZASHA XUCHETL	12/04/2023	Valido
9	20607627445	GRUPO MC GLOBAL S.R.L.	12/04/2023	Valido
10	10479871961	ARAPA CHAIÑA JOSE LUIS	12/04/2023	Valido
11	20602801781	GRUPO COMERCIAL MINKA L&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/04/2023	Valido
12	20491043165	TRANSPORTES CM VASSAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CM VASSAM S.R.L	12/04/2023	Valido

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las Especificaciones Técnicas previstas en las bases.

7 **DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS**

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

N°	RUC	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	20600170300	A & R MAYDA CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	De la evaluación de la oferta del postor se determina, que si bien el sistema de contratación corresponde a suma alzada por ello la oferta del precio es a costo total sin desagregado por sub ítems o partidas, en este sistema es importante señalar la invariabilidad del precio ofertado, pero que sin embargo la oferta del postor debe contener la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta es decir los bienes a ofertar, que en el presente caso agrupa a ocho sub ítems, por ende la oferta del postor NO cumple con ofertar los bienes según lo detallado en las especificaciones técnicas de las bases integradas, de la forma de presentación de ofertas de la sección específica literal h) de los documentos para la admisión de la ofertas, quedando la oferta NO ADMITIDA.
2	10437873360	CARI MULLISACA WALTER PERCY	De la evaluación de la oferta del postor se determina, que si bien el sistema de contratación corresponde a suma alzada por ello la oferta del precio es a costo total sin desagregado por sub ítems o partidas, en este sistema es importante señalar la invariabilidad del precio ofertado, pero que sin embargo la oferta del postor debe contener la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta es decir los bienes a ofertar, que en el presente caso agrupa a ocho sub ítems, por ende la oferta del postor NO cumple con ofertar los bienes según lo detallado en las especificaciones técnicas de las bases integradas, de la forma de presentación de ofertas de la sección específica literal h) de los documentos para la admisión de la ofertas, quedando la oferta NO ADMITIDA.
3	10445876190	GUZMAN CONDORI LUIS ALBERTO	De la evaluación de la oferta del postor se determina, que si bien el sistema de contratación corresponde a suma alzada por ello la oferta del precio es a costo total sin desagregado por sub ítems o partidas, en este sistema es importante señalar la invariabilidad del precio ofertado, pero que sin embargo la oferta del postor debe contener la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta es decir los bienes a ofertar, que en el presente caso agrupa a ocho sub ítems, por ende la oferta del postor NO cumple con ofertar los bienes según lo detallado en las especificaciones técnicas de las bases integradas, de la forma de presentación de ofertas de la sección específica literal h) de los documentos para la admisión de la ofertas, quedando la oferta NO ADMITIDA.
4	20601026695	GRUPO IMPERIAL M & V S.A.C.	De la evaluación de la oferta del postor se determina, que si bien el sistema de contratación corresponde a suma alzada por ello la oferta del precio es a costo total sin desagregado por sub ítems o partidas, en este sistema es importante señalar la invariabilidad del precio ofertado, pero que sin embargo la oferta del postor debe contener la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta es decir los bienes a ofertar, que en el presente caso agrupa a ocho sub ítems, por ende la oferta del postor NO cumple con ofertar los bienes según lo detallado en las especificaciones técnicas de las bases integradas, de la forma de presentación de ofertas de la sección específica literal h) de los documentos para la admisión de la ofertas, quedando la oferta NO ADMITIDA.
5	10800254812	QUISPE FIGUEROA CLEMENTE	De la evaluación de la oferta del postor se determina, que si bien el sistema de contratación corresponde a suma alzada por ello la oferta del precio es a costo total sin desagregado por sub ítems o partidas, en este sistema es importante señalar la invariabilidad del precio ofertado, pero que sin embargo la oferta del postor debe contener la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta es decir los bienes a ofertar, que en el presente caso agrupa a ocho sub ítems, por ende la oferta del postor NO cumple con ofertar los bienes según lo detallado en las especificaciones técnicas de las bases integradas, de la forma de presentación de ofertas de la sección específica literal h) de los documentos para la admisión de la ofertas, quedando la oferta NO ADMITIDA.
6	10463839765	PEREZ QUISPE KATTHELIN	De la evaluación de la oferta del postor se determina, que si bien el sistema de contratación corresponde a suma alzada por ello la oferta del precio es a costo total sin desagregado por sub ítems o partidas, en este sistema es importante señalar la invariabilidad del precio ofertado, pero que sin embargo la oferta del postor debe contener la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta es decir los bienes a ofertar, que en el presente caso agrupa a ocho sub ítems, por ende la oferta del postor NO cumple con ofertar los bienes según lo detallado en las especificaciones técnicas de las bases integradas, de la forma de presentación de ofertas de la sección específica literal h) de los documentos para la admisión de la ofertas, quedando la oferta NO ADMITIDA.

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

7	10777117144	MAMANI PACCARA ZASHA XUCHETL	De la evaluación de la oferta del postor se determina, que si bien el sistema de contratación corresponde a suma alzada por ello la oferta del precio es a costo total sin desagregado por sub ítems o partidas, en este sistema es importante señalar la invariabilidad del precio ofertado, pero que sin embargo la oferta del postor debe contener la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta es decir los bienes a ofertar, que en el presente caso agrupa a ocho sub ítems, por ende la oferta del postor NO cumple con ofertar los bienes según lo detallado en las especificaciones técnicas de las bases integradas, de la forma de presentación de ofertas de la sección específica literal h) de los documentos para la admisión de la ofertas, quedando la oferta NO ADMITIDA.
8	20607627445	GRUPO MC GLOBAL S.R.L.	De la evaluación de la oferta del postor se determina, que si bien el sistema de contratación corresponde a suma alzada por ello la oferta del precio es a costo total sin desagregado por sub ítems o partidas, en este sistema es importante señalar la invariabilidad del precio ofertado, pero que sin embargo la oferta del postor debe contener la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta es decir los bienes a ofertar, que en el presente caso agrupa a ocho sub ítems, por ende la oferta del postor NO cumple con ofertar los bienes según lo detallado en las especificaciones técnicas de las bases integradas, de la forma de presentación de ofertas de la sección específica literal h) de los documentos para la admisión de la ofertas, quedando la oferta NO ADMITIDA.
9	10479871961	ARAPA CHAIÑA JOSE LUIS	De la evaluación de la oferta del postor se determina, que si bien el sistema de contratación corresponde a suma alzada por ello la oferta del precio es a costo total sin desagregado por sub ítems o partidas, en este sistema es importante señalar la invariabilidad del precio ofertado, pero que sin embargo la oferta del postor debe contener la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta es decir los bienes a ofertar, que en el presente caso agrupa a ocho sub ítems, por ende la oferta del postor NO cumple con ofertar los bienes según lo detallado en las especificaciones técnicas de las bases integradas, de la forma de presentación de ofertas de la sección específica literal h) de los documentos para la admisión de la ofertas, quedando la oferta NO ADMITIDA.
10	20602801781	GRUPO COMERCIAL MINKA L&M SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	De la evaluación de la oferta del postor se determina, que si bien el sistema de contratación corresponde a suma alzada por ello la oferta del precio es a costo total sin desagregado por sub ítems o partidas, en este sistema es importante señalar la invariabilidad del precio ofertado, pero que sin embargo la oferta del postor debe contener la descripción a detalle de todos los elementos constitutivos de la oferta es decir los bienes a ofertar, que en el presente caso agrupa a ocho sub ítems, por ende la oferta del postor NO cumple con ofertar los bienes según lo detallado en las especificaciones técnicas de las bases integradas, de la forma de presentación de ofertas de la sección específica literal h) de los documentos para la admisión de la ofertas, quedando la oferta NO ADMITIDA.

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:

N°	Nombre o razón social del postor		Ítem(s) a los que postula
1	20606652489	GRUPO INDUSTRIAL SEÑOR DE HUANCA E.I.R.L.	Ítem Unico
2	20491043165	TRANSPORTES CM VASSAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Ítem Unico
3			
4			

9 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

9.1 DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o razón social del postor		Precio de su oferta	% del valor referencial S/ 136,508.00
1	20606652489	GRUPO INDUSTRIAL SEÑOR DE HUANCA E.I.R.L.	125,578.50	91.99
2	20491043165	TRANSPORTES CM VASSAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	170,765.47	125.10
3				
4				

DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo N° 01 que forma parte de la presente Acta.

10 PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		PUNTAJES	PRELACION
1	20606652489	GRUPO INDUSTRIAL SEÑOR DE HUANCA E.I.R.L.	105.00	1
2	20491043165	TRANSPORTES CM VASSAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CM VASSAM S	82.47	2
3				
4				

FORMATO N° 11

ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN: BIENES
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

11 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la evaluación, el ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR		CONDICION
1	20606652489	GRUPO INDUSTRIAL SEÑOR DE HUANCA E.I.R.L.	CALIFICADA
2	20491043165	TRANSPORTES CM VASSAM SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-CM VASSAM S.R.L	CALIFICADA

DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS

De acuerdo con el Art. 75.1. "... el comité de selección califica a los postores que obtuvieron el primer y segundo lugar, según el orden de prelación, verificando que cumplan con los requisitos de calificación especificados en las bases. La oferta del postor que no cumpla con los requisitos de calificación es descalificada".

La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo N°1 que forma parte de la presente Acta.

13 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMERO lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR
1	GRUPO INDUSTRIAL SEÑOR DE HUANCA E.I.R.L.

14 ACUERDO ADOPTADO

El organo encargado de las contrataciones, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15



JOB ANTONIO ELIEL RAMOS CACERES

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES

